



Circular núm.177

Fecha: 21/10/2016

Asunto: solicitud documentación

Estimado compañero:

Hemos comprobado en los archivos de la AEMPM, que las escrituras de constitución y últimos acuerdos sociales de tu empresa, no se encuentran actualizados.

Por ello, rogamos que nos hagas llegar, bien por correo electrónico a comunicacion@aempm.com o entregándolas en las oficinas de la asociación, fotocopia de los últimos cambios sociales de la empresa, (ampliación de capital, traspaso de acciones, nombramiento de administradores o apoderados) si los hubiere, así como actualización del D.N.I. de los administradores o apoderados.

LA JUNTA DIRECTIVA